

15



5 por el objeto del invento, facilitando por una parte la elaboración de los diámetros de contacto de los elementos de traslado sin las tolerancias corrientes o hasta con las tolerancias mayores y asegurando además por los canales de aligerar una independencia de la presión hasta una cantidad mayor de los circuitos de presión, aunque los elementos de obturación ya estén desgastados y se presente el escape del ambiente a presión y facilitando al fin una disposición de los elementos de traslado de los circuitos a presión en una
10 unidad estructural.

Una ejecución ejemplar del invento está ilustrada en el diseño, en que está representado un distribuidor hidráulico rotatorio estructural con un circuito a presión y con un circuito de escape.

15 El cuerpo distribuidor 1 tiene un canal longitudinal de circuito de escape 24, que continúa por un canal radial de circuito a presión 23 y por un canal longitudinal de circuito de escape 28, junto con el canal radial de circuito de escape 27. Alrededor del cuerpo distribuidor 1 están situadas las piezas del distribuidor siguientes: dos piezas de extremo superiores 2 en las cuales están insertados los aros a resorte de obturación 9 (del tipo "Guferro", "Simering", etc), asegurados por los seguros de tipo Seger 8; la pieza ejecutiva del circuito a presión 4 y la parte de traslado del circuito de escape 5 y al fin dos piezas de manguitos.
20 En éstos están colocados los sellos de obturación 10 y 11 de tal manera que eviten el escape del líquido a presión del canal circunferencial a presión 22 de la pieza de traslado de circuito a presión 4. En la mitad de izquierda del dibujo está representada una ejecución con los sellos de obturación del circuito a presión 10 fijado en la posición necesaria por
30

15 JUN 1954

5 los anillos de expansión 7. En la mitad derecha del dibujo están diseñados como una posibilidad los sellos de obturación ensamblados pasando por el escalón en la parte superior de la pieza de sellos 3. El anillo introducido 13 está centrado por la parte superior de la pieza de sellos 3 y la parte superior del extremo 2 y está situado en el canal periférico de aligeración 30 unido a través de un canal radial 29 con el canal longitudinal del círculo de escape 28.

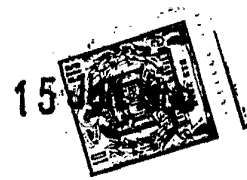
10 Todas las piezas del distribuidor están atornilladas mediante los tornillos 14. Las piezas de asiento de los éstos están obturadas mutuamente por los aros de obturación 12.

15 El anillo de fricción 6 aguanta el peso del distribuidor eliminando su posición en lo que se refiere al cuerpo distribuidor 1. El líquido a presión entra por ejemplo por el canal longitudinal de circuito a presión 24 y por el canal radial del circuito a presión 23 al canal circunferencial a presión 22 y de aquí por el tragadero de rosca a presión 21 por el niple al consumo. El líquido de escape sin presión por ejemplo sale del consumidor por la tubería y el niple al tragadero de escape con rosca 25 y al canal circunferencial de escape 26, de donde entra por el canal radial del circuito de escape 27 al canal longitudinal del circuito residual 28, de donde se extrae. El líquido a presión que escape por falta de obturación de los sellos de obturación del circuito a presión 10 o de los sellos de obturación 11 entra al canal circunferencial residual 26 o al canal circunferencial de aligeración 30. Así está asegurado, que los anillos de obturación 9 no estarán sometidos a una sobrepresión mayor.

20

25

30



Todas las piezas del distribuidor, o sea las partes extremas superiores 2, las piezas de manguito superiores 3, la pieza de traslado del circuito a presión 4 y la pieza de traslado del circuito de escape 5 están colocadas en el cuerpo distribuidor 1 con el juego sin tolerancias finas. Todas estas piezas están centradas una por otra. Su forma está determinada de manera que pueden componerse en conjuntos estructurales con cualquier cantidad de los circuitos de presión y de escape, ubicando siempre entre dos circuitos de presión un canal circunferencial de aligeramiento o de escape al igual que delante de cada pieza extrema.

N O T A

15

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no practicada ni divulgada en España que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción por DIEZ años en España, son los siguientes:

1.- Dispositivo distribuidor hidráulico para la transmisión del líquido a presión de la parte fija a la giratoria o a la oscilante o de vuelta, caracterizado porque el cuerpo distribuidor está provisto por los canales longitudinales y radiales de los circuitos a presión; por los canales longitudinales y radiales de los circuitos de escape y por los canales pequeños radiales de aligeración estando colocadas en el cuerpo distribuidor las piezas extremas con los anillos de obturación de resorte, las piezas de traslado de los circuitos del escape y las partes de manguito con los

15 JUN



sellos de obturación de tal manera, que están centrados mutuamente.

5

2.- Dispositivo distribuidor hidráulico según la reivindicación 1, caracterizado porque delante cada anillo obturador de resorte y entre todos los dos circuitos vecinos está o un canal circunferencial de aligeración, o un canal circunferencial de escape y que todas las partes del distribuidor están unidas con tornillos.

10

3.- Dispositivo distribuidor hidráulico.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representada en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

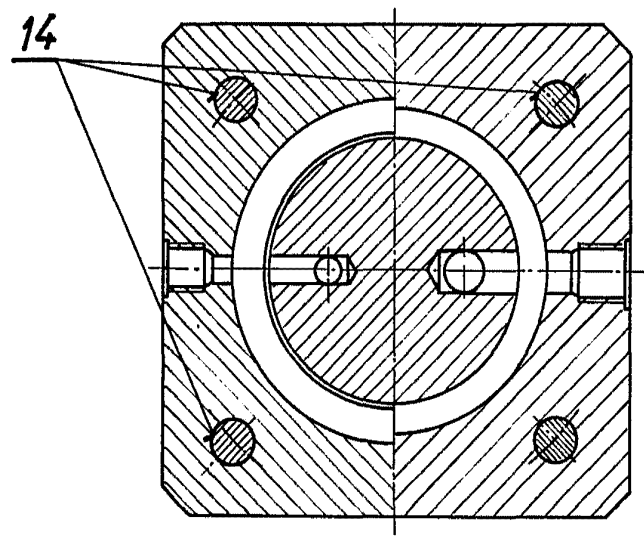
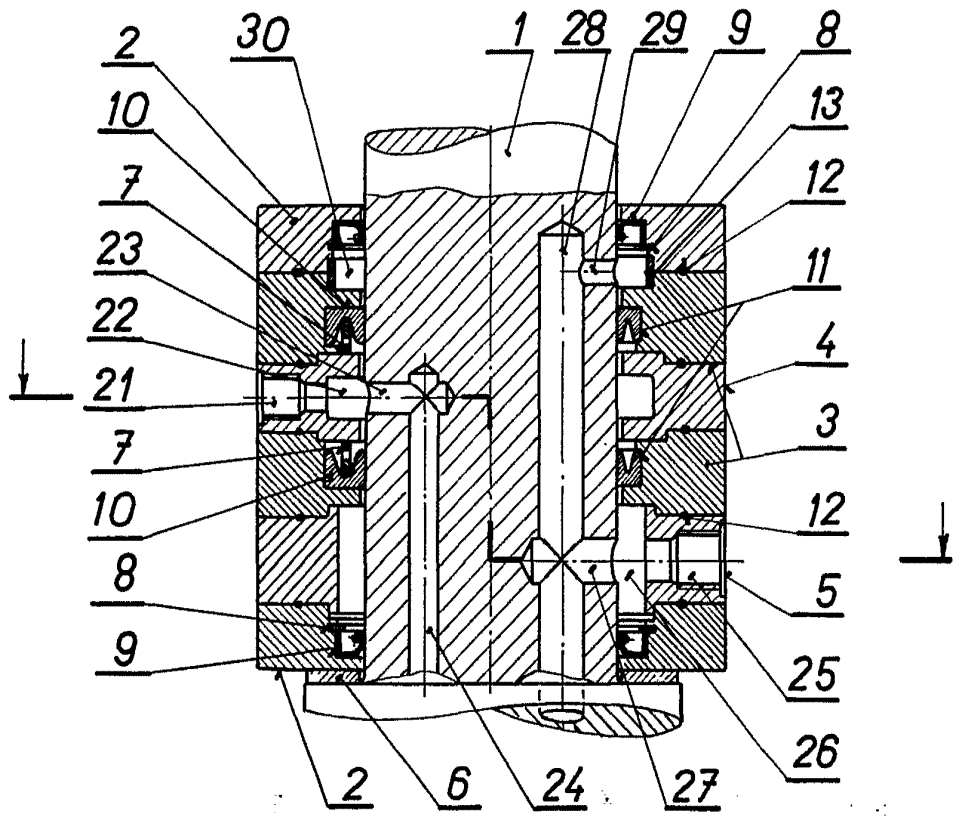
Madrid,

15 JUN 1960

P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Fianza

15 JUN 1954



Alberto de Elzola
F. de P. de